



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7998<sup>a</sup>** sesión

Martes 11 de julio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Wu Haitao . . . . .	China
<i>Miembros:</i>	(Bolivia (Estado Plurinacional de)) . . . . .	Sr. Fernández Revollo
	Egipto . . . . .	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
	Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
	Francia . . . . .	Sr. Delattre
	Italia . . . . .	Sr. Biagini
	Japón . . . . .	Sr. Bessho
	Kazajstán . . . . .	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Hickey
	Senegal . . . . .	Sr. Ciss
	Suecia . . . . .	Sr. Skoog
	Ucrania . . . . .	Sr. Fesko
	Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli

## Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo (S/2017/435)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2017/565)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-21004 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa a la República Democrática del Congo**

#### **Informe del Secretario General sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo (S/2017/435)**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2017/565)**

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/435, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo.

Asimismo, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/565, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

**Sr. Lacroix** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo expresar mi agradecimiento por brindarme la oportunidad de hacer balance con ustedes de la situación imperante en la República Democrática del Congo. Mi declaración se centrará en tres aspectos. En primer lugar, versará sobre la situación política y, precisamente, sobre la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, que se supone regirá la transición en curso y allanará el camino hacia las elecciones. Como se subraya en el informe del Secretario General de fecha 30 de junio (S/2017/565), la aplicación de este acuerdo sigue

siendo en gran medida insuficiente. En segundo lugar, me referiré a la situación en materia de seguridad, caracterizada en algunas regiones del este y el oeste por la multiplicación de los enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas de seguridad nacional. En parte, esta situación ha generado un aumento de preocupantes violaciones de los derechos humanos. En parte, también es la causa del deterioro de la situación humanitaria. Entre mayo y junio, el número de desplazados internos en la República Democrática del Congo aumentó en un 26%, alcanzando una cifra de 1,3 millones de personas. En este contexto, que será el tercer aspecto, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) trabaja para responder a los desafíos que enfrenta la República Democrática del Congo y prosigue sus actividades de ajuste, lo cual pude constatar durante la visita que realicé al país hace algunas semanas.

Hace seis meses, cuando llegaba a su fin el segundo mandato del Presidente Kabila, la firma del acuerdo del 31 de diciembre de 2016 por todos los agentes políticos permitió evitar una grave crisis. Ese acuerdo fue la culminación de muchos meses de tensiones y negociaciones y definió en líneas generales la transición en curso hacia la celebración de elecciones a fines del año 2017. Sin embargo, a menos de seis meses de que expire el plazo para la celebración de las elecciones, no todas las instituciones de la transición están listas y el consenso que caracterizó los progresos de hace unos meses se ha ido erosionado de forma gradual.

La Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio, una plataforma que reúne a los partidos de la oposición, se ha distanciado de los acontecimientos más recientes. El 27 de abril no figuró entre los firmantes del arreglo especial relativo a la aplicación del acuerdo. El 16 de mayo, sus integrantes estuvieron ausentes cuando el Parlamento invistió al Gobierno de transición, y se teme que la anunciada creación del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo también se vea afectada por este desmoronamiento del consenso político. Esta situación podría alejarnos aún más del espíritu de colaboración y el enfoque consensuado que precisa el panorama político de la República Democrática del Congo. Es por ello que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou, y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit, siguen ejerciendo de manera incansable sus buenos oficios para convencer a todos los agentes políticos de que es necesario poner en práctica

el acuerdo de forma completa y rápida. Es también por ello que, para apoyar esos esfuerzos, visité la República Democrática del Congo a mediados de junio. Durante mis reuniones, insistí en que es imprescindible que se lleven a la práctica los compromisos contraídos hace seis meses. En particular, he tenido la oportunidad de reiterar ese llamamiento al Presidente Kabila.

No obstante lo anterior, deseo hacer notar que a pesar de la sensación de estancamiento que prevalece a veces, los progresos que se observan en el registro de votantes en 24 de las 26 provincias de la República Democrática del Congo resultan muy alentadores. Bajo la dirección de la Comisión Electoral Nacional Independiente y con el apoyo activo de la MONUSCO, a 10 de julio por lo menos 33 millones de votantes ya estaban registrados de un total estimado de unos 41 millones de electores. Sin embargo, los problemas de seguridad, sobre todo en las provincias de Kasai y Kasai Central complican el proceso de registro. También debe preocuparnos el retraso de la Comisión Electoral Nacional Independiente en la publicación del calendario de las elecciones, así como la incertidumbre que sigue gravitando sobre la financiación de estas elecciones, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para desembolsar el presupuesto que se acordó en los últimos meses. Por último, las recientes declaraciones del Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente sobre la imposibilidad de celebrar elecciones antes de fin de año constituyen un motivo adicional de preocupación. Cuando la República Democrática del Congo se encuentra a mitad de camino de su transición, es más necesario que nunca que los agentes políticos nacionales y los asociados internacionales, incluidos los miembros de este Consejo, se vuelvan a movilizar para volver a encarrilar el acuerdo político del 31 de diciembre de 2016.

*(continúa en inglés)*

Como se señala en el informe del Secretario General, la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo sigue siendo una importante fuente de preocupación. Persiste la inestabilidad en varias zonas del este y el oeste del país. En el este, una serie de ataques recientes realizados por grupos armados contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) ha añadido un nuevo grado de complejidad a un panorama de seguridad ya de por sí inestable. En particular, en la provincia de Kivu del Norte, los grupos Mayi-Mayi, entre otros, han realizado recientemente incursiones contra posiciones de las FARDC, un nuevo fenómeno que la MONUSCO está evaluando. Mientras tanto, han continuado los enfrentamientos entre

las milicias de base étnica en Kivu del Norte. En Kivu del Sur, los grupos armados han estado involucrándose cada vez más en controversias relacionadas con la sucesión consuetudinaria, y en controversias entre comunidades y por cuestiones relacionadas con la trashumanancia. En Ituri, la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri ha seguido representando la mayor amenaza para la seguridad de los civiles. Los conflictos que tienen lugar en países vecinos como Burundi y Sudán del Sur se han propagado a Ituri y Kivu del Sur, provincias orientales de la República Democrática del Congo.

En respuesta, la MONUSCO ha continuado apoyando a las FARDC en sus operaciones contra la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri, en la provincia de Ituri, y contra el Ejército de Resistencia del Señor en Haut-Uélé. La Misión también está apoyando los esfuerzos en pro del diálogo a nivel local y comunitario en Kivu del Norte, Kivu del Sur, Maniema y Tanganica, aplicando un enfoque basado en la convicción de que, si bien a veces los medios militares puede ser necesarios, solo una solución política puede abordar de manera eficaz las causas fundamentales de los diversos conflictos que amenazan a los civiles.

La violencia en las provincias de Kasai, en la parte occidental de la República Democrática del Congo, ha alcanzado niveles alarmantes. La milicia Kamuina Nsapu ha atacado y matado a decenas de civiles, jefes tradicionales, empleados públicos y oficiales de seguridad. También ha atacado centros de inscripción de votantes, escuelas e instituciones religiosas. Por ejemplo, en una serie de enfrentamientos con las FARDC que tuvieron lugar del 25 al 28 de abril en territorio de Kazumba, resultaron muertos 41 miembros de la milicia y 12 soldados. Igualmente preocupante es el reciente aumento de la violencia interétnica en la región de Kasai. En abril, por ejemplo, la violencia entre las comunidades Pende y Tshokwe, al parecer partidarias del Gobierno, y las comunidades Luba y Lulua, presuntamente vinculadas con la milicia Kamuina Nsapu, provocó la muerte de 38 personas en el territorio de Kamonia, en la provincia de Kasai. La MONUSCO también ha recibido denuncias sobre ejecuciones sumarias y violaciones, entre otros de civiles, por las fuerzas de seguridad.

En respuesta a la evolución de la situación en las provincias de Kasai, la MONUSCO ha establecido presencias pequeñas y móviles en diversos lugares para ayudar a proteger a los civiles. La Misión desplegó personal en Bulungu, Luiza y Tshimbulu, en la provincia de Kasai Central, y reforzó su presencia en Kananga y Mbuji-Mayi. Mediante una combinación de observación

de los derechos humanos y divulgación política, y con el respaldo de una presencia militar ligera pero creciente, la Misión está ayudando a restablecer un cierto grado de estabilidad allí donde es posible. En Tshimbulu, por ejemplo, el despliegue de fuerzas de combate en mayo contribuyó al retorno de los desplazados internos. Las escuelas y las iglesias han vuelto a abrir sus puertas y la Misión está apoyando a las autoridades locales en sus esfuerzos de mediación. A pesar de esos esfuerzos, se siguen recibiendo a diario inquietantes informes sobre violaciones y abusos de los derechos humanos. Se han denunciado docenas de fosas comunes. Hasta la fecha, los esfuerzos nacionales de investigación han sido lentos. Las condenas dictadas recientemente por el tribunal militar de Mbuji-Mayi contra siete oficiales de las FARDC que participaron en la matanza de civiles en Mwanza Lomba es un paso pequeño, pero alentador, en la dirección correcta. Acojo con beneplácito la resolución del Consejo de Derechos Humanos en la que se solicita la designación de investigadores internacionales para que asistan a las autoridades a este respecto.

Durante mi reciente visita a la República Democrática del Congo, hice hincapié en la importancia de priorizar los medios políticos para resolver la situación en las Kasais, y en la urgencia de garantizar la rendición de cuentas por los delitos cometidos, sobre todo por miembros de las fuerzas de seguridad. También hice hincapié en que las Naciones Unidas están decididas a garantizar que los responsables de la muerte de nuestros dos colegas, Michael Sharp y Zaida Catalán, respondan ante la justicia. Resultaron alentadoras las garantías que me dio el Presidente Kabila en cuanto a su determinación de asegurar que los delitos cometidos en los Kasais no queden impunes. Sin embargo, a las declaraciones de intención deben seguir medidas concretas. El nivel de cooperación y apoyo que se preste al equipo de investigadores internacionales designado por el Consejo de Derechos Humanos será una prueba del compromiso del Gobierno con la rendición de cuentas.

La MONUSCO sigue adaptándose para dar respuesta a un entorno que cambia rápidamente, y centrándose en apoyar la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre, con miras a allanar el camino para la celebración de elecciones y la protección de los civiles. Cuento con el apoyo constante del Consejo a los esfuerzos que estamos realizando para transformar a la Misión en una herramienta ágil, flexible y receptiva. Estoy decidido a trabajar para que la MONUSCO cumpla de la manera más eficiente y eficaz posible los objetivos básicos que le fueron encomendados, y para que siga evolucionando en

respuesta a la cambiante situación sobre el terreno. En el contexto financiero actual, será fundamental garantizar que la Misión haga el mejor uso posible de los recursos a su disposición, centrándose en un conjunto limitado de prioridades clave. Está en marcha el examen estratégico de la Misión y, tal como se nos ha solicitado, presentaremos opciones al Consejo para el 30 de septiembre.

El actual estancamiento político, el aumento de la inseguridad y el empeoramiento de la situación de los derechos humanos y la situación humanitaria en la República Democrática del Congo exigen una respuesta concertada por parte de los asociados regionales e internacionales. Esa respuesta debe contribuir a crear las condiciones necesarias para una transición exitosa y la celebración de elecciones libres, justas e inclusivas, de conformidad con la Constitución. La Secretaría y la MONUSCO estamos decididos a trabajar con el Gobierno y el pueblo congoleños para lograr ese objetivo. Juntos, debemos preservar los logros que tanto ha costado alcanzar en los últimos 17 años y allanar el camino para la salida de la Misión.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su esclarecedora exposición informativa y por el incansable compromiso de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) con el pueblo congolés.

Esta sesión se celebra en un momento crítico, seis meses después de la firma del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y tres meses después de la aprobación de un mandato innovador para la MONUSCO. Nos permite hacer un balance sobre la evolución de la situación en la República Democrática del Congo y reafirmar nuestras prioridades compartidas. Quisiera exponer la valoración que hace Francia de tres aspectos: el atraso acumulado en el plano político; el preocupante deterioro de la situación de la seguridad y de los derechos humanos, en particular en los Kasais, y la positiva capacidad de respuesta de la MONUSCO a la hora de cumplir el mandato establecido en la resolución 2348 (2017).

En primer lugar, a Francia le preocupa la acumulación de retrasos en la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre cuando se acerca el plazo para la celebración

de las elecciones. El acuerdo es la única hoja de ruta fidedigna para salir de la crisis. Por ello, la falta de consenso y los bloqueos sistemáticos en su aplicación son especialmente preocupantes. Las elecciones se deberían celebrar en menos de seis meses y se está agotando el tiempo. Por lo tanto, es urgente que el Gobierno adopte las medidas necesarias para reafirmar su compromiso de respetar las disposiciones del acuerdo. La organización de las elecciones, el establecimiento efectivo del Consejo Nacional para la Supervisión del Acuerdo y la aplicación de medidas de fomento de la confianza son por tanto prioritarios.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados en la inscripción electoral. Es un avance positivo y una dinámica que hay que seguir. Sin embargo, lamentamos las demoras en el proceso de inscripción, sobre todo en las tres provincias de Kasai y en Kinshasa. Instamos a las autoridades a que adopten las medidas necesarias para finalizar la inscripción y el registro de votantes. Deseo subrayar que el cumplimiento de los plazos establecidos en el acuerdo es esencial. Francia hace un llamamiento a las autoridades congoleesas para que adopten sin demora todas las medidas necesarias para organizar las elecciones, y recuerda la necesidad de publicar urgentemente un calendario electoral de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de 31 de diciembre. Estos avances son particularmente urgentes en la medida en que el actual bloqueo ya está dando lugar a un aumento de las zonas de inestabilidad en el país.

En segundo lugar, la intensificación sin precedentes de la violencia en la región occidental es especialmente alarmante y requiere nuestra plena atención. La violencia en los Kasais ha alcanzado un nivel insostenible. Los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la milicia Kamuina Nsapu están teniendo graves consecuencias para la población, como lo demuestra el aumento constante del número de desplazados y refugiados.

También estamos muy preocupados por la rápida propagación de la inseguridad a Tanganica y el aumento de los conflictos intercomunitarios en esas regiones. En ese sentido, me sumo al Secretario General para condenar los ataques en los términos más enérgicos posibles y para pedir a los combatientes que depongan sus armas para poner fin a este clima de inseguridad y a sus desastrosas consecuencias humanitarias. La fuga de detenidos, que está aumentando en proporciones inusuales, también contribuye a la creciente inseguridad.

Un aspecto clave de la solución de esta crisis será la respuesta de las autoridades congoleesas a la lucha

contra la impunidad. Hacemos un llamamiento a las autoridades congoleesas para que desplieguen los medios necesarios a fin de investigar esas violaciones de manera exhaustiva, identificar a los responsables y adoptar las medidas apropiadas para garantizar que rindan cuentas, independientemente de su afiliación. Acogemos con beneplácito la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos el 23 de junio —por consenso y con el acuerdo de la República Democrática del Congo— de la resolución por la que se autoriza el envío de una misión de expertos internacionales, en cooperación con las autoridades congoleesas. Hacemos un llamamiento a las autoridades congoleesas para que cooperen plenamente con ese equipo de expertos internacionales.

En tercer lugar, encomiamos los importantes esfuerzos realizados por la MONUSCO para adaptarse al mandato establecido en la resolución 2348 (2017). La MONUSCO respondió rápidamente a los ajustes estipulados en esa resolución. Debe centrarse en sus dos prioridades: la protección de los civiles y el apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre. Acogemos con satisfacción la rápida conversión de esta reconfiguración de la Misión sobre el terreno, y la alentamos a que prosiga sus esfuerzos en esa dirección.

En conclusión, Francia reitera una vez más la importancia de la aplicación consensuada de todas las disposiciones del acuerdo de 31 de diciembre, que es el marco acordado por todas las partes congoleesas para la transición hacia la celebración de elecciones. El incumplimiento de una o varias de sus disposiciones entrañaría riesgos significativos para la estabilidad de toda la región, incluido el deterioro de la seguridad, los brotes de violencia, la desestabilización política y las repercusiones para la situación de los derechos humanos y las condiciones humanitarias y socioeconómicas. Desafortunadamente, esta hipótesis se está haciendo realidad ahora ante nuestros ojos, como lo demuestra el aumento de la violencia en los Kasais, en Tanganica y en la parte oriental del país. Por lo tanto, Francia exhorta solemnemente a todos los agentes políticos a que redoblen sus esfuerzos para cumplir los compromisos contraídos el pasado mes de diciembre y organizar las elecciones. Es urgente hacerlo.

**Sr. Rycroft** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Normalmente no tomo la palabra antes de unas consultas, pero como el Secretario General Adjunto Lacroix y el Embajador de Francia han dicho con claridad, estos simplemente no son tiempos normales para el pueblo de la República Democrática del Congo. De hecho, para muchos habitantes de la región de Kasai, estos son los momentos más sombríos de su

vida. La información que nos llega de esa región debe hacernos sentir escalofríos a todos y cada uno de los presentes en este Salón. Esa información presenta todas las características de lo peor de la humanidad: masacres, decapitaciones, fosas comunes, millones de desplazados.

Tristemente, como puso de relieve el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, las propias fuerzas de seguridad del Gobierno son responsables de gran parte de esas muertes y esa destrucción en ciertas zonas de las provincias de Kasai. Casi 100 niños han sido mutilados y asesinados por las fuerzas de su propio Gobierno, y otros niños han sido objeto de abusos sexuales por parte de esas fuerzas gubernamentales. Esto forma parte de una tendencia general preocupante. El Secretario General informa de que el 60% de las 1.444 violaciones y abusos de los derechos humanos registrados en la República Democrática del Congo en los últimos tres meses han sido cometidos por las fuerzas del Gobierno —el mismo Gobierno que tiene la responsabilidad primordial de proteger a sus ciudadanos. Cuando un pueblo pasa por un infierno, debería poder recurrir a su Gobierno con esperanza. El pueblo de la región de Kasai lo hace únicamente con miedo.

Esto no significa que las milicias que operan en esas zonas sean inocentes; de ninguna manera. Como dijo el Secretario General Adjunto Lacroix, también son responsables de violaciones, masacres y altos niveles de reclutamiento de niños.

Es evidente que la situación en la República Democrática del Congo nos obliga a todos a posicionarnos. Por ello, acogemos con beneplácito la investigación internacional encomendada por el Consejo de Derechos Humanos el mes pasado. Debe emprenderse lo antes posible y realizarse conforme a las normas internacionales de independencia y transparencia. Exhortamos al Gobierno a cooperar plenamente en la investigación. Los responsables de estos horrendos crímenes deben rendir cuentas de sus actos.

Lamentablemente, la situación en Kasai no es, en absoluto, un ejemplo aislado en la República Democrática del Congo. También se perpetran nuevos actos de violencia en la zona oriental del país, muchos de los cuales están caracterizados por una preocupante connotación étnica. Esa violencia en distintas zonas de la República Democrática del Congo no hace sino reforzar nuestra convicción de que la incertidumbre política y la inestabilidad en Kinshasa están instigando la incertidumbre y la inestabilidad violentas en todo el país, lo que plantea una grave amenaza para la estabilidad regional.

Todos sabemos qué medidas es preciso adoptar y el Embajador de Francia lo expuso con claridad meridiana. El Gobierno de la República Democrática del Congo sabe lo que tiene que hacer, a saber, poner fin a la violencia, garantizar la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos y aplicar el acuerdo de 31 de diciembre en su totalidad. Tal como se estipula en el acuerdo, las elecciones deben celebrarse dentro de seis meses. Simplemente debemos comprobar que se logran progresos que permitan al pueblo congolés y al mundo confiar en que se llevarán a cabo. Esa es, en mayor medida, la cuestión que está exacerbando la frustración y la tensión en el país.

Para cumplir con este cometido, la Comisión Electoral Nacional Independiente debe establecer un calendario electoral en el que se fije una fecha para las elecciones, de conformidad con el acuerdo de 31 de diciembre, y acordar un presupuesto de manera que se puedan liberar fondos internacionales vitales. Permítaseme aprovechar la oportunidad para acoger con beneplácito los progresos en el registro electoral y el papel positivo desempeñado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a este respecto. Pero estos avances deben continuar; no se pueden justificar retrasos ulteriores alegando problemas de seguridad.

En verdad, nada de esto es nuevo. Hace ya tiempo que sabemos qué debe ocurrir. Es obvio que nuestro mensaje simplemente no llega al Gobierno de la República Democrática del Congo. Se han seguido produciendo asesinatos; el horror ha continuado. Lo que en cambio no ha continuado es la aplicación genuina del acuerdo de 31 de diciembre, en el que se establecía la senda para las elecciones. Por consiguiente, nos corresponde a todos nosotros en el Consejo adoptar más medidas. Con la mirada del mundo puesta sobre nosotros en esta sesión pública, insto a todos los miembros del Consejo a respaldar un mensaje claro e inequívoco: debe ponerse fin a la violencia, deben exigirse cuentas a los autores de las violaciones y los abusos, y debe aplicarse el acuerdo de 31 de diciembre en su totalidad y sin demora.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): No le escapará, Sr. Presidente, que me siento muy satisfecho de no estar hoy hablando en solitario en la sesión pública del Consejo, como habitualmente es el caso. Por consiguiente, estamos, como decía, muy complacidos de tener muy buena compañía hoy día frente a nuestra membresía.

Agradezco al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por la presentación de los informes del Secretario

General (S/2017/435 y S/2017/565). También deseamos reiterar nuestro reconocimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou, y a todo el equipo y al personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por el trabajo que llevan adelante en condiciones más que complejas. Reiteramos una vez más el compromiso del Uruguay con la estabilidad y la pacificación en la República Democrática del Congo, no solo en nuestra calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, sino también como país que ha aportado contingentes de forma ininterrumpida en el Congo a lo largo de los últimos 16 años.

Estamos en un punto crítico para el futuro de la República Democrática del Congo. Como acá se ha señalado, hace seis meses que se firmó el acuerdo político amplio e inclusivo gracias a los grandes esfuerzos mediadores de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, lo cual generó expectativas para una salida pacífica de la crisis. Dentro de seis meses y antes de fin de año, de conformidad con el acuerdo, deberían llevarse a cabo elecciones que den lugar a una transferencia pacífica del poder. En este momento, en la mitad del año, existe gran preocupación por los escasos y lentos progresos en la implementación del acuerdo político, así como por la profundización de ciertas tendencias negativas en la situación del país.

El Uruguay reitera su apoyo al acuerdo político que, entendemos, constituye la única salida viable para la crisis, e insta a todos los actores políticos a la plena aplicación de dicho acuerdo. Resulta fundamental que las partes redoblen sus esfuerzos en la aplicación de los arreglos de transición para la puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y para la aplicación de las medidas de fomento de la confianza, que son, todos ellos, elementos ya previstos en el acuerdo.

El informe del Secretario General que figura en el documento S/2017/565 y la presentación del Sr. Lacroix dan cuenta de un acentuamiento constante de varias tendencias negativas con relación a la situación del país, principalmente en las esferas de la seguridad y de los derechos humanos. Preocupa la propagación de la inseguridad en la zona occidental de la República Democrática del Congo. Existe un aumento de la violencia entre las comunidades étnicas, en particular en la región de Kasai. Asimismo, persiste la inestabilidad en muchos sectores de la parte oriental del país debido, en gran medida, a las actividades de grupos armados y milicias. El riesgo de violencia en las principales zonas urbanas también es cada vez mayor, tomando en cuenta el contexto electoral que se avecina. Este nuevo panorama plantea graves

amenazas a un número creciente de civiles, muchos de los cuales se han visto forzados a situaciones de desplazamiento dentro del país o hacia países vecinos.

El Uruguay expresa su profunda preocupación ante el continuo deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo. Llama la atención el significativo aumento del número de las violaciones que son documentadas por la MONUSCO mes a mes y que afectan, sobre todo, a los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad como los niños y las mujeres. Pero llama mucho más la atención aún lo informado en cuanto a que los agentes del Estado han sido responsables de más de la mitad de las violaciones de los derechos humanos documentadas.

Nos preocupa igualmente que haya continuado la tendencia a mantener las restricciones del espacio democrático con un aumento de las violaciones de los derechos civiles y políticos, en particular las libertades de reunión pacífica, de opinión y de expresión de pensamiento. El Uruguay reitera que es responsabilidad del Gobierno respetar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Exhortamos a las autoridades nacionales a que actúen con celeridad para que se establezcan investigaciones y procesos judiciales que permitan llevar ante la justicia a los autores de violaciones de derechos humanos y combatir la impunidad.

Para finalizar, el Uruguay reconoce los esfuerzos que la MONUSCO está llevando a cabo para el reajuste de sus prioridades y de su dotación encaminados a transformar la fuerza para aumentar su eficiencia. Sin embargo, permítaseme reiterar en esta oportunidad lo que ya manifestamos con ocasión de la renovación del mandato en el mes de marzo pasado con respecto a la reducción del número de efectivos de la MONUSCO en momentos de un notorio incremento de la violencia en la República Democrática del Congo. Nos preocupan aún más los comentarios sobre eventuales nuevas reducciones en próximos meses. En cuanto al examen estratégico de la MONUSCO que la Secretaría llevará a cabo en las próximas semanas para adaptar el mandato de la Misión a las nuevas necesidades, confiamos plenamente en que las recomendaciones que allí surjan estarán basadas en una evaluación franca de la situación actual en el terreno que, a nuestro juicio, no es para nada alentadora.

**Sr. Umarov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General Lacroix por haber presentado un informe tan revelador del Secretario General sobre la República Democrática del Congo (S/2017/565).

Desde nuestra última reunión, que tuvo lugar en el mes de marzo (véase S/PV.7903), la situación en la República Democrática del Congo ha seguido siendo frágil y peligrosa. El acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 todavía no se ha aplicado. Es preocupante que el nuevo Gobierno, que prestó juramento ante la Asamblea Nacional el 16 de mayo, no haya sido reconocido por la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio. Reiteramos nuestra petición a todas las partes interesadas del país de que apliquen el acuerdo del 31 de diciembre a través del diálogo pacífico.

La ejecución del acuerdo debe contar con el apoyo de los Estados y las organizaciones regionales, mediante el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. En estas circunstancias, es sumamente importante organizar elecciones presidenciales a finales de 2017 para evitar que las tensiones políticas deriven en un conflicto de grandes proporciones. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo, con la asistencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), para completar el proceso de inscripción de votantes en un futuro próximo.

Kazajstán encomia las actividades de la MONUSCO en apoyo de la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre y el proceso electoral. Condenamos rotundamente las actividades de todos los grupos armados que operan en la República Democrática del Congo y sus violaciones, especialmente las relacionadas con los ataques contra la población civil, el personal de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios; las ejecuciones sumarias; la violencia sexual y por razón de género, y el reclutamiento a gran escala y utilización de niños contraviniendo el derecho internacional. Todos los grupos armados deben abandonar sus armas y detener de inmediato todas las formas de violencia. El Gobierno de la República Democrática del Congo debería mantener un alto grado de cooperación con la MONUSCO y realizar operaciones conjuntas para neutralizar a los grupos armados. Esto también es importante para inscribir a todos los votantes y prepararse para las elecciones de la turbulenta Kasai y las regiones orientales de la República Democrática del Congo.

Como dijo la Sra. Gamba de Potgieter el jueves pasado, la magnitud de las vulneraciones de los derechos humanos de los niños en la República Democrática del Congo, especialmente en la región de Kasai, es la mayor registrada nunca en los últimos años. Por lo tanto, quisiera reiterar que el Gobierno de la República Democrática del

Congo tiene la responsabilidad primordial de proteger a toda su población civil, sobre todo las mujeres y los niños. Con respecto a la muerte de dos expertos de las Naciones Unidas, Kazajstán cree que las investigaciones penales exhaustivas, creíbles y transparentes de las autoridades de la República Democrática del Congo deben continuar a fin de llevar a los culpables ante la justicia.

La situación humanitaria en el país, agravada por la constante violencia en la región de Kasai y la parte oriental de la República Democrática del Congo, sigue deteriorándose desde principios de 2017. La tendencia descendente de la macroeconomía y la pobre situación socioeconómica están agravando la situación humanitaria. El sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y el Banco Africano de Desarrollo deben fortalecer el vínculo entre el desarrollo y la paz para apoyar el proceso político y humanitario en la República Democrática del Congo.

**Sr. Skoog** (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2017/565).

Al igual que otros, estamos profundamente preocupados por la magnitud de la violencia, las vulneraciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos graves de los derechos humanos que se están cometiendo con total impunidad en la República Democrática del Congo. La situación en Kasai, así como evolución negativa de la situación en la parte oriental del país, es especialmente preocupante. Los niños se ven desproporcionadamente afectados, como hemos oído. Debemos actuar con determinación para que esas violaciones lleguen a su fin y se evite el estallido o la difusión de nuevos conflictos. Debe darse prioridad a los medios políticos.

La aplicación del acuerdo del 31 de diciembre, que allana el camino para la celebración de elecciones libres, pacíficas y creíbles, es fundamental en ese sentido. Una vez más, hacemos un llamamiento a todos los signatarios para aplicar plenamente el acuerdo, el cual, junto con la solución sostenible de los problemas pendientes en el proceso político, es la única salida viable de la actual crisis humanitaria, económica y de seguridad.

Acogemos con beneplácito una vez más la importante labor llevada a cabo por el Representante Especial del Secretario General Mamam Sidikou en su función de buenos oficios, y apoyamos su petición a la Comisión Electoral Nacional Independiente de que publique sin demora un calendario oficial y consensuado para la organización de las elecciones.

La paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo son fundamentales para la estabilidad de la subregión y la región en su conjunto. Alentamos la participación constructiva, concertada y constante de los agentes regionales. En ese sentido, acogemos con beneplácito la delegación conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Unión Africana y las Naciones Unidas que visitará Kinshasa en mayo, y esperamos una pronta reunión de seguimiento.

El mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que aprobamos esta primavera, cuyo eje es el apoyo al proceso político, obliga a las Naciones Unidas a actuar de forma estratégica y eficiente. Estamos preparados para seguir celebrando consultas estrechas con la Secretaría a fin de asegurar la capacidad de la Misión para cumplir las tareas encomendadas, sobre todo en relación con la protección de los civiles. El examen estratégico ofrecerá importantes aportaciones a esos debates.

Acogemos con satisfacción y apoyamos plenamente la resolución del Consejo de Derechos Humanos copatrocinada por nosotros en la que se pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que envíe un equipo de expertos internacionales, también de la región, para investigar las denuncias de graves violaciones y abusos en la región de Kasai. Instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a cooperar plenamente con el equipo de investigación y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a este respecto.

Por último, no debemos cejar en nuestro empeño por hacer justicia a los que han perdido la vida al servicio de las Naciones Unidas, entre ellos los dos expertos de las Naciones Unidas, Zaida Catalán y Michael Sharp. Suecia, en cooperación con el Secretario General y otros asociados pertinentes, seguirá estudiando propuestas concretas sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, puede seguir apoyando las investigaciones nacionales en curso, con el fin de establecer la verdad y enjuiciar a los responsables. Una de ellas sería otro mecanismo de investigación.

**Sr. Fernández Revollo** (Estado Plurinacional de Bolivia): Quiero agradecer de antemano las informaciones proporcionadas por el Secretario General Adjunto Lacroix, que son muy útiles para tener una idea del avance de la situación en la República Democrática del Congo.

Bolivia expresa preocupación por el grave entorno de violencia propiciado por los grupos armados,

que afecta a la población civil, incrementa el número de desplazados internos, provoca enfrentamientos entre comunidades y acrecienta la inseguridad, de la cual el pueblo congoleño es víctima, en particular los más vulnerables, los niños y las mujeres.

De igual forma, nos preocupa el deterioro de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. En el informe del Secretario General (S/2017/565) se señala que entre marzo y mayo del presente año se registraron 1.444 casos de violación de derechos humanos. De acuerdo con los datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la región de Kasai, una de las más afectadas por la violencia, más de 500 niñas y niños fueron enrolados por los grupos armados. Se han registrado 600 casos de violencia sexual desde agosto de 2016. Se contabilizan numerosos casos de víctimas de trata y tráfico de personas, ejecuciones sumarias, arrestos y detenciones arbitrarias. Bolivia condena cualquier acto de explotación y abuso sexual, los cuales deben ser debidamente investigados y llevados ante la justicia en los tribunales que corresponda, de manera tal que este tipo de violencia no quede impune.

En la región de Kasai los desplazados internos alcanzan los 1,4 millones, con un total de 3,8 millones en todo el país. Asimismo, más de 400.000 niños menores de cinco años sufren de malnutrición crónica en la provincia de Ituri, estimándose que 3,5 millones de niños se ven afectados en todo el territorio congoleño. En la mitad de las 26 provincias afectadas por la violencia armada, la población civil no solo ha sufrido la pérdida de vidas, sino que carece de acceso a los servicios de salud y otros, ya que hospitales y centros médicos han sido objeto de ataques de los grupos armados, dejando como resultado un grave contexto de crisis humanitaria.

En este sentido, encomiamos la intensificación de los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y su personal para llevar la seguridad a los civiles y neutralizar a los grupos armados en la República Democrática del Congo, incluidas la ampliación de las redes de alerta comunitaria y la mejora de los mecanismos de alerta temprana. La MONUSCO está llamada a desempeñar un papel más activo en este sentido.

Con respecto al acuerdo político firmado el 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo entre el Gobierno y la oposición, Bolivia considera que es una base sólida que establece una hoja de ruta para la organización de los comicios presidenciales con arreglo a la constitución congoleña y a la resolución 2277 (2016).

Sobre el acuerdo de diciembre de 2016, vemos con preocupación que no se haya establecido el mecanismo de supervisión, así como la falta de progreso en la implementación de mecanismos de confianza establecidos. Llamamos a las partes a consolidar estos aspectos. Resaltamos los esfuerzos encaminados a completar el proceso de registro de votantes realizado en 13 provincias de la República Democrática del Congo, y alentamos a las autoridades a continuar dicho proceso en las provincias de Kasai y Kasai Central a fin de implementar el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Hacemos hincapié en la necesidad de trabajar en un diálogo inclusivo enfocado en el respeto de la Constitución congoleña, tomándose en cuenta los puntos de vista de todas las partes, tanto de la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio y de la mayoría gobernante.

Saludamos el concurso activo de los organismos regionales, la participación de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y todos y cada uno de los garantes del proceso de paz, quienes multiplican sus esfuerzos a través de las iniciativas políticas, de pacificación y cooperación para un proceso de reconciliación duradero. Tomamos nota de los esfuerzos diplomáticos del Gobierno a fin de ampliar el apoyo de otros países de la región a la República Democrática del Congo para la implementación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, incluidas las reuniones bilaterales a nivel presidencial.

Convocamos a todos los grupos armados a deponer las armas y llamamos a todas las partes en conflicto a deponer intereses de cualquier naturaleza, que eviten que el diálogo sea fructífero y permita llegar a consolidar acuerdos en beneficio de la estabilización del país. Alentamos a que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO procuren trabajar bajo una línea conjunta.

Finalmente, estamos convencidos de que el pueblo y las instituciones congoleñas son quienes deben tomar las decisiones sobre el futuro de su país. Consideramos esto como un factor decisivo para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo, en estricto respeto de la soberanía, la independencia e integridad territorial de la República Democrática del Congo.

**Sra. Sison** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Cuando analizamos la historia de la República Democrática del Congo, con demasiada frecuencia hemos constatado escenas de violencia y crueldad humana indescriptibles. Durante años, las Naciones Unidas y la

comunidad internacional en general han trabajado infatigablemente para contribuir a la consecución de la paz en la República Democrática del Congo. Encomiamos los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para proteger a los civiles y respaldamos la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre. La misión de mantenimiento de la paz de la MONUSCO enfrenta la tarea muy compleja de ayudar a mantener a la población segura, y mantenemos nuestro compromiso de velar por que pueda cumplir su mandato con eficacia.

No obstante, un paso fundamental para asegurar que la historia no se repita una vez más en la República Democrática del Congo es ayudar al pueblo congoleño a concluir la transición de poder y hacer oír su voz a través de unas elecciones presidenciales dignas de crédito, pacíficas e inclusivas este año. No puede continuar el aplazamiento de las elecciones. La comunidad internacional debe dar un paso adelante y ejercer más presión, no solo sobre el Presidente Kabila y su Gobierno, sino también sobre la Comisión Electoral Nacional Independiente. La Comisión debe publicar de inmediato un calendario electoral y, en concreto, la fecha de las elecciones presidenciales.

Los Estados Unidos ya han demostrado que adoptarán medidas contra los que demoren y obstruyan la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre y los preparativos con miras a celebrar unas elecciones presidenciales dignas de crédito, pacíficas e inclusivas. Estamos dispuestos a adoptar medidas complementarias para sancionar a los que se interpongan en el camino de la primera transición de poder democrática de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad también debería considerar la posibilidad de imponer sanciones selectivas para reducir la violencia en la República Democrática del Congo, y contribuir a ejercer presión sobre todas las partes interesadas para que desempeñen un papel más constructivo en el avance del país. Los responsables de socavar la paz y la seguridad de la República Democrática del Congo y sus instituciones democráticas deben rendir cuentas de sus actos. Hasta ahora, las partes interesadas han experimentado pocas consecuencias por el hecho de perpetuar la inestabilidad.

La alternativa a apoyar una democracia democrática en la República Democrática del Congo es un retorno a la violencia, que es lo que constatamos hoy en las regiones de Kasai. Este retorno a una violencia horripilante es un resultado que nadie en el Consejo desea ver, pero en los últimos meses, aproximadamente 1,3 millones de personas han quedado desplazadas, tras huir de la

violencia en los Kasai, entre ellas casi 30.000 personas que ahora son refugiados en el vecino país de Angola.

Hace apenas cinco días, el Consejo escuchó al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, y a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, transmitir informes escalofriantes sobre los hechos ocurridos en las regiones de Kasai. Nos dijeron que el conflicto está “propagándose e intensificándose”, y que cientos de niños, si no miles, han sido reclutados por la fuerza para incorporarlos a las filas de los grupos militantes. Hemos visto en vídeos cómo las fuerzas militares de la República Democrática del Congo realizan ejecuciones sumarias de civiles, muchos de ellos niños. Hemos escuchado informes sobre miembros del personal gubernamental que ejecutan a niños de tan solo cinco años de edad, así como denuncias de actos de violencia sexual generalizada cometidos por las fuerzas de la República Democrática del Congo. No hay duda de quién perpetra la violencia en las regiones de Kasai y cuáles son sus motivos.

Al mismo tiempo, en el este de la República Democrática del Congo ha habido enfrentamientos violentos, y en todo el país, hemos observado un aumento de los incidentes de fuga de las cárceles. Esos acontecimientos, aunque necesariamente no están vinculados, reflejan falta de autoridad del Estado o, como algunos han sugerido, esfuerzos más deliberados por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo para promover la estrategia del caos.

No hay tiempo para retrasos. Instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que garantice el inicio y la conclusión con rapidez de la inscripción de votantes en los Kasais. También celebramos los esfuerzos de la MONUSCO para ayudar a apoyar la inscripción de votantes en los Kasais, de conformidad con su mandato.

En lo que concierne a los Estados Unidos, nuestra postura es clara. Los Estados Unidos apoyan la celebración oportuna de elecciones, conforme a las condiciones del acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Hay un marco limitado de posibilidades para que todos ejerzamos presión sobre el Gobierno de la República Democrática del Congo para que cumpla sus compromisos. Todos debemos aprovechar esta oportunidad ahora. Ahora todos sabemos cómo es la violencia y el horror masivos en la República Democrática del Congo. No podemos permitir que la historia se repita.

**Sr. Biagini** (Italia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa.

Para Italia es motivo de profunda preocupación el empeoramiento de la situación de seguridad y humanitaria en la República Democrática del Congo, sobre todo en las provincias de Kasai. Tampoco deben subestimarse los efectos indirectos de esta situación en la estabilidad de la región. También nos preocupan la reducción del espacio democrático en el país y las violaciones de los derechos humanos. El Gobierno de la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad primordial de respetar y proteger los derechos de todos sus ciudadanos. Lo alentamos a que cumpla con sus obligaciones, incluidas la de exigir cuentas a los autores de la violencia.

En el plano político, Italia sigue convencida de que la aplicación plena del acuerdo de 31 de diciembre continúa siendo la única hoja de ruta política viable y convenida y, por tanto, es un elemento fundamental para mantener la legitimidad de las instituciones de transición. Esta transición debe llevar al país hacia unas elecciones democráticas y transparentes, que han de celebrarse lo antes posible y de conformidad con la Constitución y el acuerdo del 31 de diciembre. En este sentido, las declaraciones que la Comisión Electoral Nacional Independiente ha formulado no son alentadoras. Pedimos al Gobierno y a las fuerzas políticas congoleñas que aceleren la preparación de unas elecciones dignas de crédito, pacíficas e inclusivas que propicien una transferencia de poder democrática.

Para concluir, permítaseme renovar el apoyo pleno de Italia al Representante Especial del Secretario General y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Ambos desempeñan un papel cardinal en el país.

**Sr. Bessho** (Japón) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Sr. Lacroix su exposición informativa. Acojo con beneplácito su visita del mes pasado a la República Democrática del Congo para instar a los agentes clave a cumplir su compromiso en virtud del acuerdo de diciembre, en particular en lo que respecta a su colaboración con el Presidente Kabila. Considero que ello es sumamente importante.

Luego de escuchar su exposición informativa, seguimos estando sumamente preocupados por la situación en la República Democrática del Congo. Es lamentable que se hayan registrado escasos progresos en el proceso político, sobre todo en lo que respecta a la aplicación del acuerdo de diciembre. Tal ha sido el

caso desde la renovación del mandato y la reducción del número de efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en marzo. La situación de la seguridad en el país se ha deteriorado y es particularmente grave en Kasai. Apoyamos los esfuerzos que realiza la MONUSCO para adaptarse a la situación, y su empeño por tratar de ser lo más flexible y ágil posible en el marco de su mandato, como explicó hoy el Sr. Lacroix.

Desde las consultas que celebramos hace tres meses, el deterioro de la seguridad se está generalizando, como lo demuestran los graves incidentes de violencia en Kasai. La aplicación del acuerdo político ha sido en el mejor de los casos lenta, y las perspectivas de que las elecciones se celebren según el calendario previsto siguen siendo inciertas. En este sentido, nos preocupa el anuncio que hizo la Comisión Electoral Nacional Independiente en el sentido de que no será posible celebrar las elecciones antes de fin de año. La comunidad internacional, incluido el Consejo, debe permanecer unida y decidida a transmitir un mensaje claro a las partes en el Congo, en particular al Gobierno, sobre la necesidad de que se aplique con rapidez el acuerdo, incluida la celebración de elecciones.

Apoyar el proceso político y electoral es ahora uno de los mandatos básicos de la MONUSCO. El Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, nos ha hablado sobre los principales retos que enfrenta en estos momentos la MONUSCO, en particular el extremadamente difícil proceso de registro de votantes en Kasai, habida cuenta de la situación y la falta de recursos que en general imperan en esa región. Nos dio una idea de qué más puede y debe hacer la MONUSCO para apoyar a las autoridades congoleñas y a esos procesos, sobre todo en lo que se refiere a la pronta celebración de elecciones. Apoyamos la labor de la MONUSCO.

En relación con otra de las tareas prioritarias de la MONUSCO, es decir, la protección de los civiles, la Misión se ha adaptado a fin de trasladar un número importante de personal y recursos a las zonas occidental y meridional con miras a dar una mejor respuesta a ese desafío. La situación en Kasai es grave, con más de 3.300 asesinatos denunciados por la Iglesia Católica desde el pasado mes de octubre. Los civiles siguen siendo blanco de ataques de elementos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo. ¿Acaso significa esto que el refuerzo de hasta varios cientos de efectivos que se prevé para Kasai es insuficiente para lograr resultados sobre el terreno?

El Consejo deberá continuar observando si, habida cuenta de la situación de seguridad que impera en todo

el país, la capacidad actual de la Misión es suficiente como para garantizar una protección eficaz y dinámica de los civiles.

Si bien el examen estratégico general de la Misión ya está en curso, apoyamos los esfuerzos que realiza la MONUSCO para adaptarse de manera activa y flexible a la situación en estas circunstancias tan difíciles.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

**Sr. Gata Mavita wa Lufuta** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2017, y le agradezco la oportunidad que me ofrece de dirigirme al Consejo en esta sesión, en la que se examina la situación de mi país, la República Democrática del Congo. Deseo también expresar el agradecimiento del Gobierno y el pueblo congolés a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su dedicación a la causa de mi país y por su constante deseo de ver que la paz y la estabilidad se restablecen por completo en todo el territorio.

Mi delegación ha tomado nota del contenido del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2017/435). Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que acaba de informar al Consejo.

El análisis de ciertas cuestiones que se abordan en el informe requiere que hagamos algunas observaciones con miras a aportar claridad. En este sentido, me referiré más específicamente a los aspectos relativos a la situación política, a la situación de la seguridad y a las violaciones de los derechos humanos en Kasai. No dejaré de abordar de manera muy breve la transformación de la fuerza y el diálogo estratégico.

En cuanto a la situación política, como se señala en el párrafo 3 del informe, debido a la falta de flexibilidad y concesiones por parte de la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio, el nombramiento de los integrantes del Gobierno se ha retrasado. La misma actitud no solo prevaleció durante la firma de los arreglos especiales sobre la aplicación del acuerdo, sino que también causó demoras en el establecimiento del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y en el proceso electoral.

Con respecto a este último aspecto, es importante señalar que en el contexto de la próxima puesta en marcha de dicho Consejo, el lunes 3 de julio de 2017 se

celebró una reunión preparatoria de los miembros que deben formar parte de ese Consejo, entre los que se contaron representantes de la mayoría presidencial, representantes de la oposición signataria del acuerdo del 18 de octubre, representantes de parte de la Coalición —la otra parte, los seguidores de Félix Tshisekedi y sus aliados, se negó a participar— y delegados de la sociedad civil. Otro encuentro, que se celebrará próximamente, contará con la asistencia de las mismas personas y estará dedicado a la designación por consenso del Presidente de ese órgano, a la validación de los mandatos de los miembros, a su entrada en funciones y a la elaboración del reglamento interno.

En lo que respecta a las elecciones, como también se indica en el informe, el proceso de actualización del registro electoral parece ir bien encaminado. De las 26 provincias que componen el país, 13 ya están totalmente cubiertas, mientras que aún se trabaja en otras 11 y todavía no ha comenzado el proceso de registro en las provincias de Kasai y Kasai Central debido a la situación de inseguridad creada por la milicia Kamuina Nsapu. De hecho, en esas provincias algunos registradores de la Comisión Nacional Electoral Independiente han sido blanco de ataques, en tanto muchas oficinas fueron incendiadas y sus materiales destruidos. Hoy día, se percibe cierta calma, la Comisión está trabajando nuevamente para distribuir los materiales. De acuerdo con el programa establecido, las actividades en esas dos provincias pudieran comenzar el día 20 del mes en curso.

Por lo tanto, es importante que los desplazados que huyeron de la inseguridad al extranjero y a otras partes del país regresen a sus comunidades a participar en esas actividades. Con ese fin, el Gobierno invita a la población de esas dos provincias a hacer gala de civismo para que el proceso pueda evolucionar sin trabas. También invita a los agentes políticos de todas las tendencias, a los representantes de la sociedad civil y a los miembros de la comunidad internacional a evitar toda retórica que pueda revivir las tensiones, creando un clima propicio para el restablecimiento de la serenidad y la calma que tanto necesitamos para organizar las elecciones.

Hasta la fecha, de los 45 millones de votantes que se espera que participen en todo el país, la Comisión Electoral Nacional Independiente ya ha inscrito a casi 33 millones.

Volviendo a la preocupación que algunos miembros del Consejo expresaron acerca de la organización de las elecciones, el Consejo estará de acuerdo conmigo en que necesitamos que todas las provincias del país participen. El hecho es que no podemos considerar la

posibilidad de organizar unos comicios tan importantes como unas elecciones presidenciales sin incluir a las provincias de Kasai y Kasai Central, que representan más del 10% de todos los electores. Huelga decir que, si las elecciones se celebraran de esa manera, podrían socavar la credibilidad del resultado, lo que a su vez podría provocar desórdenes y disturbios.

En el ámbito de la seguridad, el Gobierno es consciente de la preocupante situación en la parte oriental del país y en ambos Kasais. Es por eso que el Gobierno continúa movilizado y centrado en actuar, con la ayuda del ejército, para restablecer el orden, la paz y la seguridad y continuar trabajando para erradicar los grupos armados nacionales y extranjeros. En el caso de las provincias de Kasai en general, como se reconoce en el informe, nuestro ejército está trabajando para restablecer el orden y poner freno a la inseguridad allí. En ese sentido, debo mencionar que un gran número —casi 1.700— de milicianos se han rendido con sus armas y han recibido paquetes de reintegración del Gobierno, mientras que 138 niños que integraban sus filas han sido entregados al UNICEF y la MONUSCO para su integración social.

En relación con las violaciones de los derechos humanos denunciadas en esas provincias, el Presidente de la República ya ha dado instrucciones al Ministro de Justicia para que adopte las medidas necesarias para agilizar las investigaciones a fin de que todas las víctimas que han sufrido atrocidades en esas regiones puedan ver que se hace justicia. En ese contexto, el comportamiento de los elementos marginales del ejército que han cometido atrocidades contra la población civil en Mwanza Lomba ha sido condenado por un tribunal militar y, por lo tanto, no es cierto, como han dicho algunos miembros del Consejo, que sus violaciones hayan quedado impunes. El tribunal militar sigue investigando a fin de castigar a todos los culpables.

Del mismo modo, estamos procediendo a la adopción de medidas sobre el asesinato de los dos expertos de las Naciones Unidas. El Gobierno, que ha estado cooperando al respecto con la MONUSCO y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, está decidido a conducir el caso de manera transparente y a castigar a los autores del delito. En ese espíritu, acogimos con beneplácito la solicitud del Gobierno de los Estados Unidos, que está participando en las investigaciones pertinentes a través de la Oficina Federal de Investigaciones. Como hemos dicho al Consejo anteriormente, mi Gobierno también está dispuesto y abierto a trabajar con el Gobierno de Suecia si desea nuestra cooperación.

Las investigaciones en curso han tenido como resultado la detención de otros 11 sospechosos, de los cuales 8 han sido identificados como personas directamente involucradas en el asesinato de los dos expertos.

Con respecto a las declaraciones de algunos miembros del Consejo, a mi delegación le sorprenden las reacciones virulentas a nuestras fuerzas del orden público. Es cierto que, como sucede en todos los ejércitos del mundo, algunos elementos marginales han cometido abusos que deploramos y condenamos. Mi Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que sean castigados. Consideremos la violencia que se produjo en los Kasais, donde la milicia Kamuina Nsapu atacó a nuestras fuerzas del orden, matando a algunos de sus integrantes, decapitando a varios de ellos y exhibiendo sus cabezas como trofeos. Si eso sucediera en los países de los miembros del Consejo, ¿cómo reaccionarían sus fuerzas del orden público? Cuando a veces las fuerzas del orden de un país miembro del Consejo reaccionan violentamente frente a acontecimientos incluso menores, que todos vivimos, ¿cómo reaccionan los miembros del Consejo? ¿Qué medidas adoptan? Creo que debemos evitar el doble rasero sobre esas cuestiones. Para poner fin a este tema, mi delegación quisiera asegurar al Consejo que se hará justicia a los expertos de las Naciones Unidas, así como a sus cuatro compañeros congolese, cuyos cuerpos nunca han sido encontrados. Finalmente, se hará justicia a todos nuestros compatriotas que han sido víctimas de la violencia de la milicia Kamuina Nsapu.

En el informe también se mencionan las fosas comunes que se han encontrado en esa parte del país. A este respecto, debo señalar lo ocurrido en el caso de una misión conjunta llevada a cabo por la MONUSCO y el fiscal militar de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en el municipio de Nganza, en Kananga, donde la MONUSCO afirmó haber identificado siete fosas comunes. Cuando se abrió la primera presunta fosa común, encontraron un cuerpo. A unos 100 metros de distancia, en una segunda presunta fosa común, los investigadores encontraron una escopeta de calibre 12. En la tercera, encontraron dos cuerpos sin cabeza. En el territorio de Tshimbulu, se había excavado

una supuesta fosa común cerca del lugar donde se encontraron los cuerpos de los dos expertos de las Naciones Unidas. Los equipos conjuntos de la MONUSCO y las FARDC encontraron allí una motocicleta. No estamos diciendo que no existan fosas comunes. Se trata de que los que dicen que existen las muestren y de que los investigadores determinen su existencia. Lamentablemente, como los miembros del Consejo se habrán dado cuenta, en los casos que se han verificado y que acabo de mencionar, y que la MONUSCO había anunciado con gran fanfarria, en el informe se evita contradecir lo que se había afirmado anteriormente.

La deplorable situación de los desplazados internos no se limita a la República Democrática del Congo. Hasta la fecha, como se destaca claramente en el informe, el número de refugiados en la República Democrática del Congo a principios de junio era de 467.473, la mayoría de ellos procedentes de países vecinos mencionados en el informe. Además de estos refugiados, también hay muchos grupos armados extranjeros. Por lo tanto, el enfoque regional de la situación es importante y debe continuar.

Como se reconoce en el informe, con respecto al despliegue de la MONUSCO y el cumplimiento de su mandato, aún no se ha realizado la retirada de 3.600 efectivos de mantenimiento de la paz que es objeto de una de las disposiciones de la resolución 2348 (2017). Tampoco se ha puesto en marcha la Brigada de Intervención. Según la información de que disponemos, eso no puede suceder hasta que los efectivos actuales sean reemplazados por efectivos más experimentados con un equipo que esté mejor adaptado para lidiar con el conflicto asimétrico.

No puedo concluir sin dar las gracias a las Naciones Unidas por su compromiso y dedicación a la causa de mi país, así como reiterar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en chino*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 11.20 horas.*